

ARTÍCULOS ANALÍTICOS

Boletín Económico

2/2022

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
EN ESPAÑA: ABRIL DE 2022

Álvaro Menéndez Pujadas y Maristela Mulino

RESUMEN

De acuerdo con la Encuesta sobre Préstamos Bancarios, durante el primer trimestre de 2022 los criterios de concesión de préstamos a las empresas se endurecieron, tanto en España como en el conjunto del área del euro, en un contexto de mayor preocupación por los riesgos asociados al impacto tanto de la crisis energética como, más recientemente, de la guerra en Ucrania. En España no hubo cambios significativos de los criterios de concesión en los dos segmentos de financiación a los hogares. Las peticiones de préstamos habrían seguido aumentando moderadamente en las dos áreas, de forma casi generalizada por segmentos. Para el segundo trimestre, tanto en España como en la eurozona se anticipa una contracción de la oferta, que sería de mayor intensidad en la financiación a las empresas, en un contexto de mayor incertidumbre asociada a los efectos de la guerra en Ucrania. Por último, en cuanto a las medidas no convencionales de política monetaria del Banco Central Europeo, las entidades financieras prevén que los efectos favorables sobre su situación financiera y su política crediticia se vayan reduciendo en los próximos meses, revirtiendo su signo en algunos casos, en un contexto de progresiva normalización de la política monetaria.

Palabras clave: financiación, crédito, oferta crediticia, demanda crediticia, criterios de concesión de préstamos, condiciones crediticias, mercados financieros.

Códigos JEL: E51, E52, G21.

Este artículo ha sido elaborado por Álvaro Menéndez Pujadas y Maristela Mulino, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de abril de 2022, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el primer trimestre del año, así como sobre las perspectivas para el segundo trimestre¹. En este primer epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos de las respuestas de las diez entidades españolas participantes en la encuesta y se comparan con los del conjunto del área del euro, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis algo más detallado de los resultados para España².

La encuesta muestra que, en el primer trimestre de 2022, tanto en España como en la eurozona los criterios de concesión de préstamos³ a las empresas se habrían endurecido, en un contexto de mayor incertidumbre, problemas de abastecimiento de algunos productos y aumento de los costes energéticos y de otras materias primas. Los principales determinantes de esta evolución fueron la mayor percepción del riesgo y la menor tolerancia a este por parte de los intermediarios financieros. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras españolas a los hogares, los criterios de concesión se habrían mantenido estables tanto en la financiación destinada a la adquisición de vivienda como en la otorgada para consumo y otros fines. En cambio, en la eurozona los criterios de concesión se habrían mantenido estables en los préstamos para adquisición de vivienda⁴ y

1 La encuesta se realizó entre el 7 y el 22 de marzo de 2022. El Banco de España ha hecho públicos estos resultados, en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), simultáneamente con la publicación de este artículo y con la difusión por el Banco Central Europeo (BCE) de los resultados relativos al área del euro. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

2 El análisis realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando en función del grado de mejoría/empeoramiento o de relajación/endurecimiento que declara cada entidad en sus respuestas, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación. Esta metodología se aplica a toda la serie histórica.

3 Se entiende por criterios de concesión todas las actuaciones realizadas por un banco para decidir si otorga o no un crédito.

4 No obstante, si se aproximan los cambios con el porcentaje neto en lugar de hacerlo con el indicador de difusión, se observa, para el conjunto de la UEM, un ligero endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos en el segmento de financiación a hogares para adquisición de vivienda.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS**Principales resultados. Abril de 2022**

	Criterios de aprobación de préstamos	Condiciones generales de los nuevos préstamos	Demanda de préstamos
España			
Tres últimos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Sin cambios	Sin cambios
Hogares para la adquisición de vivienda	Sin cambios	Relajación	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Sin cambios	Sin cambios	Aumento
Previsión para los tres próximos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	(a)	Disminución
UEM			
Tres últimos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Endurecimiento	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Sin cambios	Endurecimiento	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Relajación	Relajación	Aumento
Previsión para los tres próximos meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	(a)	Sin cambios

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.**a** El cuestionario no incluye preguntas sobre los cambios previstos en las condiciones de los préstamos.

habrían registrado una cierta relajación en la financiación para consumo y otros fines. En cuanto a las condiciones generales⁵ aplicadas, habría más dispersión, pues, mientras que en España solo habrían variado las aplicadas a los créditos concedidos a los hogares para adquisición de vivienda, que se habrían relajado algo, en la Unión Económica y Monetaria (UEM) se habrían endurecido tanto en el segmento de financiación a las empresas como en el de créditos concedidos a los hogares para adquisición de vivienda, y se habrían relajado en el de préstamos a las familias para consumo y otros fines (véanse cuadro 1 y gráfico 1). Por su parte, la demanda de préstamos habría aumentado moderadamente en ambas áreas, de manera prácticamente generalizada por segmentos de mercado.

Para el segundo trimestre de este año, las entidades financieras de las dos áreas esperan una contracción generalizada de la oferta de crédito, de mayor intensidad en el segmento de financiación a las empresas, probablemente como reflejo de la

⁵ Se entiende por condiciones aplicadas a un préstamo las características que tiene (tipo de interés, cuantía, plazo, garantías requeridas...), una vez que la entidad financiera ha decidido concederlo.

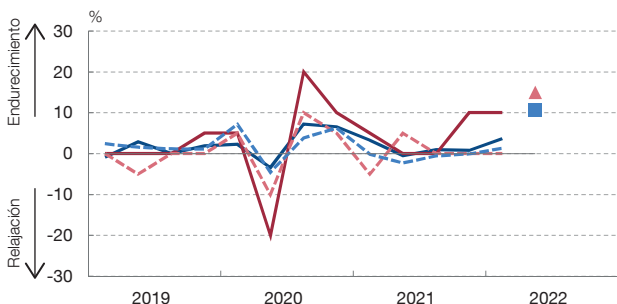
Gráfico 1

TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM SE PREVÉ, PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, UNA CONTRACCIÓN GENERALIZADA LA OFERTA DE CRÉDITO, EN UN CONTEXTO DE MAYOR INCERTIDUMBRE

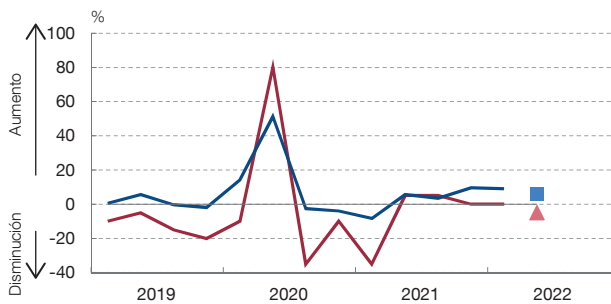
En el primer trimestre de 2022, los criterios de concesión de préstamos a las empresas se habrían endurecido ligeramente, tanto en España como en la UEM. En los préstamos a los hogares, los criterios de concesión se habrían mantenido estables en España, mientras que en la eurozona se habrían endurecido levemente en los créditos para adquisición de vivienda, y se habrían relajado algo en los destinados a consumo y otros fines. En cuanto a las condiciones generales aplicadas, habría más dispersión entre las dos zonas. Por su parte, la demanda de préstamos habría seguido aumentando en casi todos los segmentos, en ambas áreas. Para el segundo trimestre se prevé, tanto en España como en la UEM, una contracción de la oferta crediticia, y además, en nuestro país, una disminución generalizada de la demanda, en un contexto de mayor incertidumbre asociada a los efectos económicos de la guerra en Ucrania.

1 CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

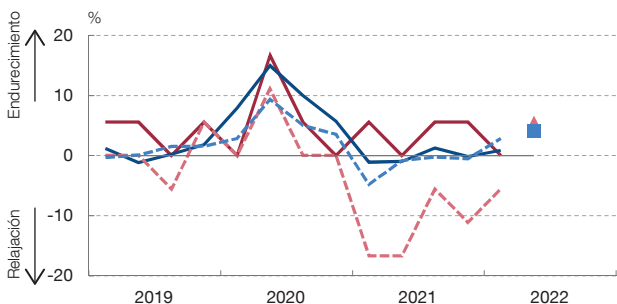


1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

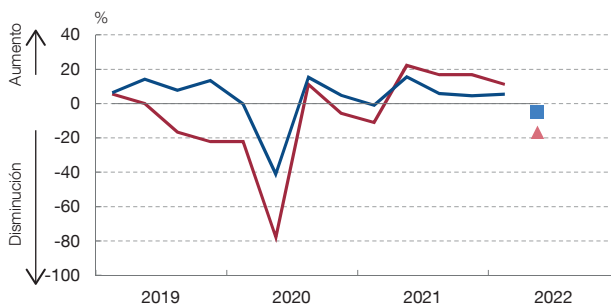


2 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

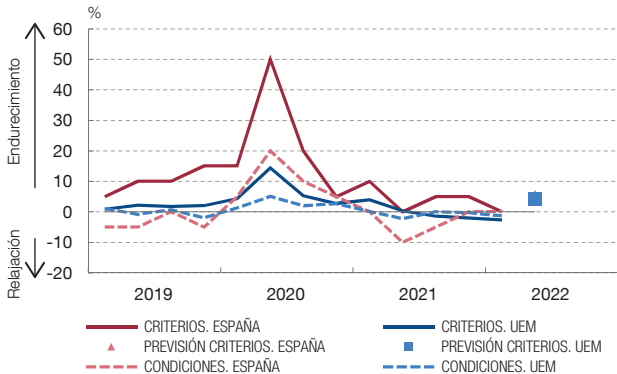


2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

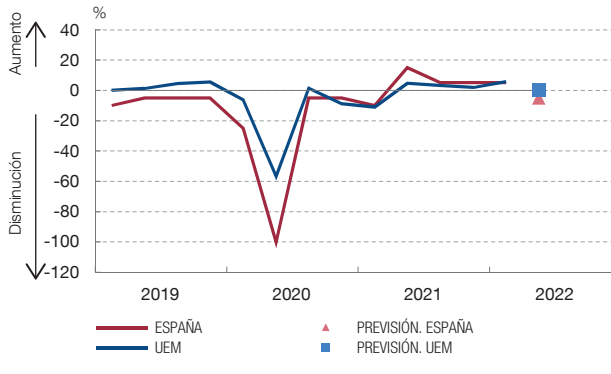


3 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



— CRITERIOS. ESPAÑA — CRITERIOS. UEM
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM
- - - CONDICIONES. ESPAÑA - - - CONDICIONES. UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable × 1.



elevada incertidumbre sobre cómo puede afectar la guerra en Ucrania al riesgo crediticio y de las expectativas de una política monetaria menos acomodaticia. Respecto a la demanda, las entidades financieras españolas anticipan una disminución generalizada, mientras que las de la eurozona creen que las solicitudes provenientes de las empresas seguirán aumentando, las de los hogares para consumo y otros fines se mantendrán sin variaciones, y descenderán las de las familias para adquisición de vivienda.

Respecto a las preguntas *ad hoc* incluidas en la encuesta, las entidades financieras de ambas áreas señalaron que, durante el primer trimestre de 2022, las condiciones de acceso a los mercados minoristas se habrían mantenido prácticamente estables, salvo en los depósitos a largo plazo, que en nuestro país empeoraron algo. Por su parte, en los mercados mayoristas las entidades financieras de ambas áreas percibieron un cierto deterioro generalizado de las condiciones de acceso, que sería algo más acusado en el mercado de valores de renta fija a largo plazo (véase gráfico A.1).

Las restantes preguntas *ad hoc* indagan sobre el impacto de las medidas no convencionales de política monetaria adoptadas por el BCE durante los últimos años [programas de compra de activos, tipo negativo de la facilidad de depósito y operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO)]. En general, los resultados evidencian que, en los seis últimos meses, estas medidas habrían seguido favoreciendo, en ambas áreas, una mejora de la situación financiera de las entidades de crédito y de sus condiciones de financiación, así como una cierta relajación de la oferta crediticia y un aumento de los volúmenes de crédito concedido en algunos segmentos. No obstante, se observa un impacto cada vez más reducido de estas medidas; en particular, en los programas de compras se espera que en los seis próximos meses tengan un efecto negativo sobre la situación financiera de las entidades financieras y que propicien una cierta contracción de la oferta de préstamos y un descenso del volumen de crédito concedido, lo que estaría vinculado al final de las adquisiciones netas de activos bajo el programa de compras de emergencia por la pandemia (PEPP), en marzo de 2022, y a la reducción de las cantidades netas adquiridas en el programa de compra de activos (APP) durante los próximos meses, en el contexto de progresiva normalización de la política monetaria (véanse gráficos A.2 a A.4).

Evolución de las condiciones de oferta y de demanda en España

Crédito a las sociedades no financieras

De acuerdo con las respuestas recibidas, en el primer trimestre de 2022 los criterios de concesión de préstamos a las sociedades no financieras se endurecieron de forma moderada, debido a un aumento de los riesgos percibidos y a una menor tolerancia a ellos por parte de las entidades financieras (véase gráfico 2). Esto estaría

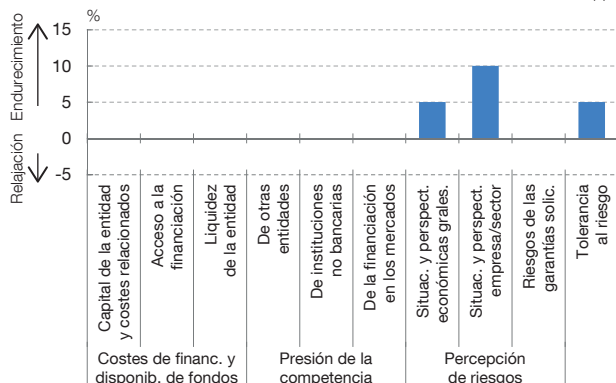
Gráfico 2

LOS MAYORES RIESGOS PERCIBIDOS Y LA MENOR TOLERANCIA A ELLOS EXPLICARÍAN EL LIGERO ENDURECIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS A EMPRESAS EN ESPAÑA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

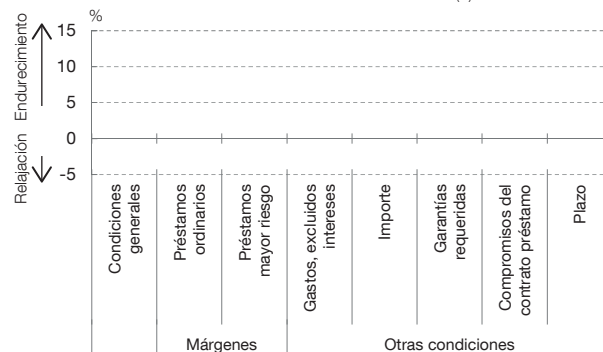
El endurecimiento que habrían experimentado los criterios de concesión de préstamos a las empresas, en el primer trimestre de 2022, se explicaría por un aumento de los riesgos percibidos y por la menor tolerancia a ellos por parte de las entidades financieras. Las condiciones aplicadas a los préstamos se mantuvieron sin cambios, salvo en el segmento de créditos a los hogares para adquisición de vivienda, en el que los márgenes ordinarios se habrían reducido ligeramente, en un contexto de fuerte competencia.

1 OFERTA DE CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS. ESPAÑA. PRIMER TRIMESTRE DE 2022

1.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

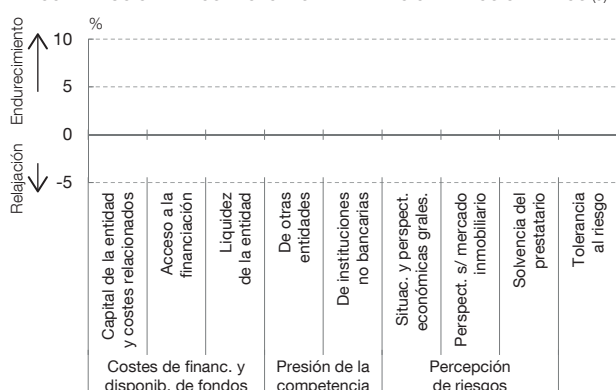


1.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

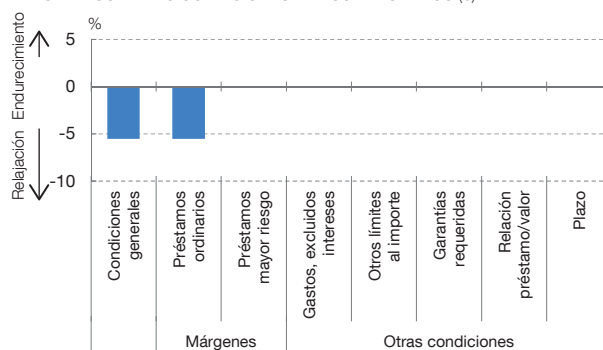


2 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. ESPAÑA. PRIMER TRIMESTRE DE 2022

2.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

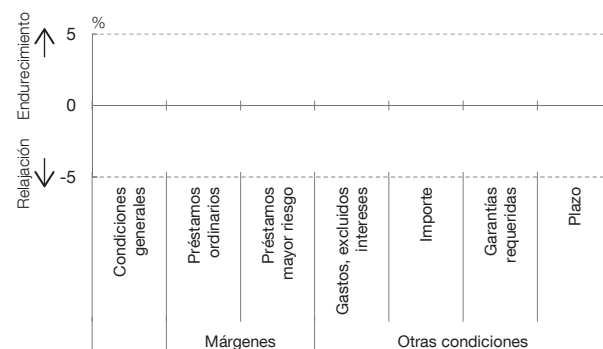
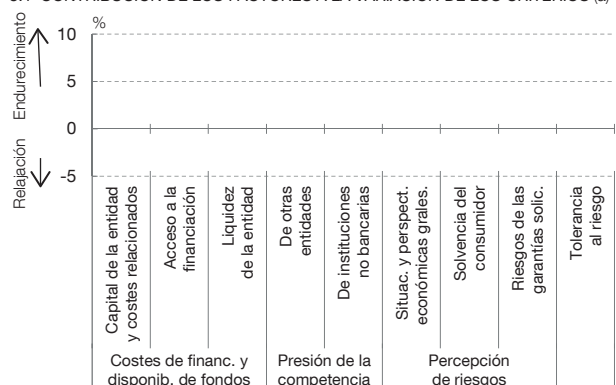


2.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)



3 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES. ESPAÑA. PRIMER TRIMESTRE DE 2022

3.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente al endurecimiento de los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación de los criterios $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación de criterios $\times 1$.
- b Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente las condiciones $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida las condiciones $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida las condiciones $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han relajado considerablemente las condiciones $\times 1$.



vinculado a un contexto de mayor incertidumbre y al impacto negativo que tanto los problemas de abastecimiento (los denominados «cuellos de botella») como los mayores costes de la energía y de otras materias primas habrían ejercido sobre la actividad de las compañías. El detalle según el tamaño de las empresas evidencia que los criterios de concesión se endurecieron de forma más intensa en las pymes que en las compañías más grandes. En línea con este contexto algo más restrictivo de la oferta crediticia, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas aumentó ligeramente.

Las condiciones generales de las nuevas operaciones no habrían presentado cambios entre enero y marzo, y se habrían mantenido estables tanto los márgenes (los ordinarios y los aplicados a los préstamos de mayor riesgo) como el resto de las condiciones analizadas (véase gráfico 2), sin que ningún factor tuviera una incidencia significativa sobre ellos.

De acuerdo con las respuestas recibidas, la demanda procedente de las empresas se habría mantenido estable en el primer trimestre de 2022. Esto habría sido consecuencia de efectos contrapuestos, pues, mientras que el incremento de fusiones y de operaciones de reestructuración empresarial y las mayores necesidades para financiar inversiones en capital fijo habrían favorecido un crecimiento de las solicitudes, el uso de financiación interna habría propiciado una contracción de la demanda crediticia (véase gráfico 3).

De cara al segundo trimestre del año, las entidades financieras españolas encuestadas anticipan un nuevo endurecimiento de los criterios de concesión y un leve descenso de la demanda, lo que en gran medida estaría influido por un aumento de la incertidumbre asociado al impacto que la guerra en Ucrania podría provocar sobre la actividad económica.

Crédito a los hogares para adquisición de vivienda

Los criterios de aprobación de créditos a los hogares para adquisición de vivienda se mantuvieron estables en España durante el primer trimestre del año. En esta misma línea, el porcentaje de peticiones de fondos rechazadas no habría presentado variaciones significativas respecto al trimestre anterior.

En cambio, las condiciones generales aplicadas en estos préstamos se habrían relajado algo, como consecuencia principalmente de la fuerte competencia existente en este segmento, y esto se habría traducido en una reducción en los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios (véase gráfico 2).

De acuerdo con la percepción de las entidades financieras, la demanda de fondos para adquisición de vivienda habría crecido de nuevo entre enero y marzo,

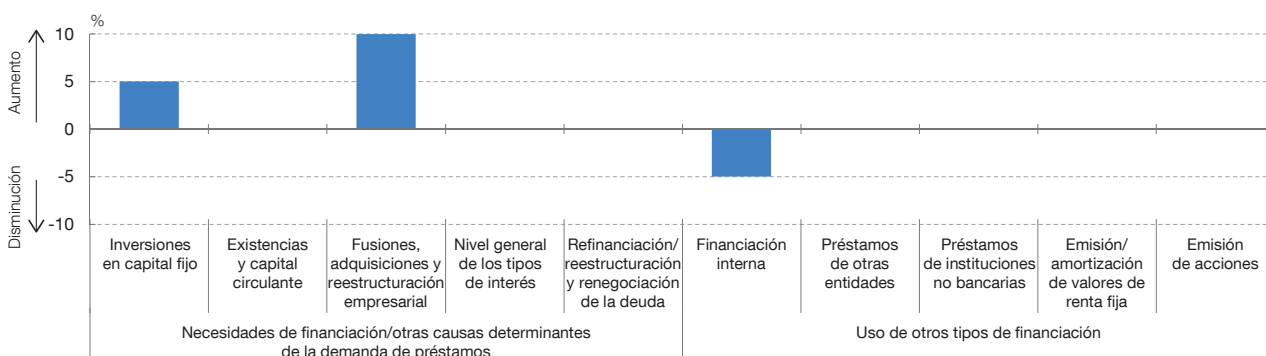
Gráfico 3

LA MAYOR DEMANDA DE CRÉDITO PROCEDENTE DE LOS HOGARES EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 SE EXPLICARÍA PRINCIPALMENTE POR UN AUMENTO DE LA CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES, POR LAS BUENAS PERSPECTIVAS EN EL MERCADO DE LA VIVIENDA Y POR UN MAYOR GASTO EN BIENES DE CONSUMO DURADERO

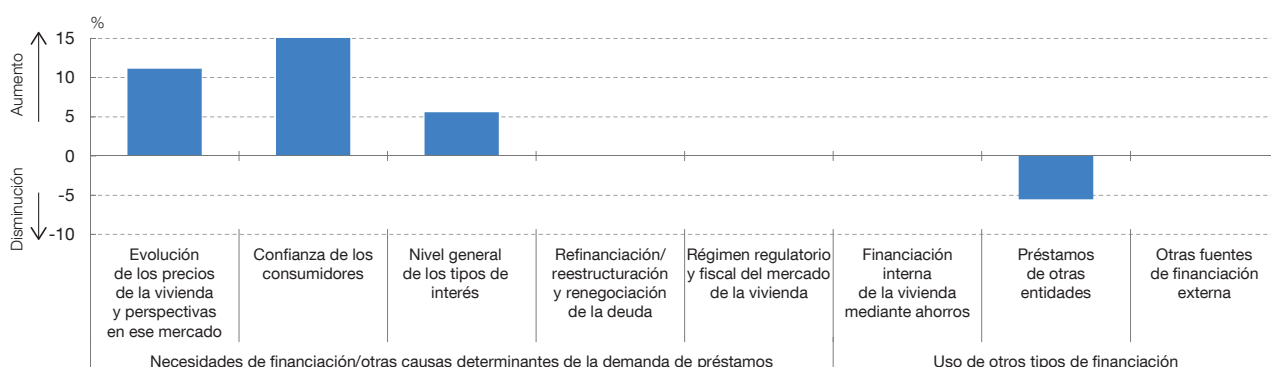
En el segmento de financiación a las empresas la demanda de crédito no varió, debido a efectos contrapuestos que se compensaron. En cambio, en los dos segmentos de financiación a los hogares las solicitudes de crédito siguieron aumentando, tanto por la mayor confianza de los consumidores como por las buenas perspectivas del mercado de la vivienda, y por el mayor gasto en bienes de consumo duradero, en un contexto en el que el bajo nivel de los tipos de interés siguió favoreciendo esta tendencia expansiva.

1 FACTORES QUE AFECTAN A LA VARIACIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO. ESPAÑA. PRIMER TRIMESTRE DE 2022 (a)

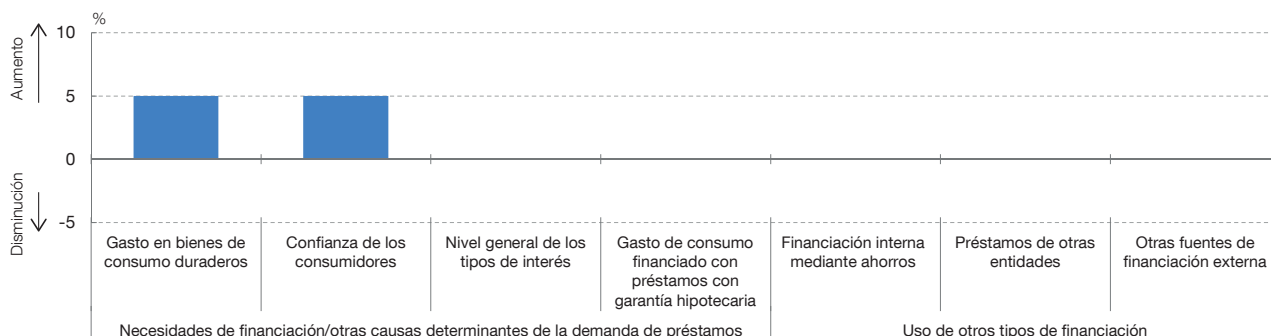
1.1 DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS



1.2 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



1.3 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda $\times 1$.



fundamentalmente como consecuencia del aumento de la confianza de los consumidores, y, en menor medida, por las buenas perspectivas del mercado de la vivienda y el reducido nivel de los tipos de interés (véase gráfico 3). Parece, por lo tanto, que la creciente incertidumbre que se habría puesto de manifiesto en marzo, con el estallido de la guerra en Ucrania, no habría afectado aún de forma significativa a las solicitudes de fondos de este segmento, que van referidas al conjunto del primer trimestre.

En cambio, para el segundo trimestre del año las entidades financieras anticipan un cierto endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos y un descenso de la demanda, lo que interrumpiría la tendencia ascendente que se venía registrando en este segmento en los cuatro últimos trimestres.

Crédito a los hogares para consumo y otros fines

Los criterios de concesión de préstamos a los hogares para consumo y otros fines no variaron durante el primer trimestre de 2022. A pesar de ello, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas habría crecido levemente durante el mismo período.

En esta misma línea de estabilidad, las condiciones generales en este tipo de créditos no habrían presentado cambios relevantes, sin variar ni los márgenes (los ordinarios y los aplicados a los préstamos de mayor riesgo) ni el resto de las condiciones analizadas (plazo, importe, garantía y otros gastos distintos de intereses) (véase gráfico 2).

De acuerdo con las respuestas recibidas, la demanda de crédito en el segmento de los préstamos a los hogares para consumo y otros fines habría aumentado de nuevo durante el primer trimestre de 2022, impulsada por un mayor gasto en bienes de consumo duradero y por la mayor confianza de los consumidores (véase gráfico 3).

Para el segundo trimestre del año, las entidades financieras prevén que los criterios de concesión de préstamos se endurezcan ligeramente en este segmento, y anticipan un leve descenso de la demanda.

Preguntas *ad hoc*

En la pregunta sobre las condiciones de acceso a los mercados durante el primer trimestre de 2022, las entidades financieras españolas respondieron que habían percibido estabilidad en el segmento de los depósitos minoristas a corto plazo y un cierto deterioro en el de los de plazo más largo (véase gráfico A.1). En el acceso a los mercados mayoristas, detectaron un empeoramiento generalizado de las

condiciones, donde destacaba la evolución más desfavorable en el mercado de valores de renta fija a largo plazo. Las entidades financieras españolas anticipan, para el segundo trimestre del año, un nuevo deterioro de las condiciones de acceso, tanto en los mercados minoristas como en los mayoristas.

En cuanto a la pregunta sobre el impacto derivado de los programas de compra de activos del BCE, las entidades españolas participantes señalaron que, entre octubre de 2021 y marzo de este año, estos habrían propiciado un ligero aumento de la liquidez, una mejora en las condiciones de financiación y, en menor medida, un aumento de los niveles de rentabilidad del total de los activos y del capital de las entidades (véase gráfico A.2.1). También habrían favorecido una leve relajación de las condiciones aplicadas en los préstamos concedidos a las empresas y a los hogares para adquisición de vivienda. Para los seis próximos meses, en un contexto de progresiva disminución de las compras netas de activos, las entidades financieras prevén que estos programas tengan un ligero efecto negativo sobre su situación de liquidez, sus condiciones de financiación, y sus niveles de activos y de capital, así como un cierto efecto contractivo sobre la oferta crediticia, en casi todos los segmentos, y sobre el volumen de crédito concedido a las empresas (véase gráfico A.2.2).

En relación con la pregunta sobre los efectos del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades españolas volvieron a señalar que durante los seis últimos meses esta medida no tuvo ningún impacto significativo, ni sobre su situación financiera ni sobre las condiciones aplicadas a los créditos y a los depósitos. Tampoco prevén que vaya a tener un impacto significativo en los seis próximos meses.

Por último, según las respuestas a las preguntas *ad hoc* sobre las TLTRO III del BCE, ninguna de las diez entidades financieras españolas encuestadas acudió a la subasta celebrada en diciembre de 2021, que era la última contemplada en esta serie de operaciones. Los fondos obtenidos en las subastas realizadas hasta ahora se habrían seguido utilizando, principalmente, para sustituir valores representativos de deuda a su vencimiento y crédito interbancario, mientras que las disposiciones netas habrían servido, principalmente, para conceder préstamos al sector privado no financiero, mantener liquidez con el Eurosistema y adquirir deuda soberana nacional (véase gráfico A.3). Respecto a las repercusiones (directas e indirectas) de estas operaciones, las entidades financieras consideraban que habrían contribuido a mejorar su situación financiera en términos de rentabilidad y de liquidez, y a unas más favorables condiciones de financiación en los mercados (véase gráfico A.4). Asimismo, habrían propiciado una cierta relajación de las condiciones aplicadas en algunos segmentos y un ligero aumento del volumen de crédito concedido, en todas las modalidades. En los seis próximos meses, las entidades financieras creen que los fondos que han proporcionado estas operaciones seguirán siendo utilizados principalmente para conceder préstamos al sector privado no financiero y para

mantener liquidez con el Eurosistema (véase gráfico A.3); y, en cuanto a las repercusiones, directas e indirectas, los bancos participantes no prevén que tengan ya ningún impacto significativo, ni sobre su situación financiera ni sobre su política crediticia (véase gráfico A.4).

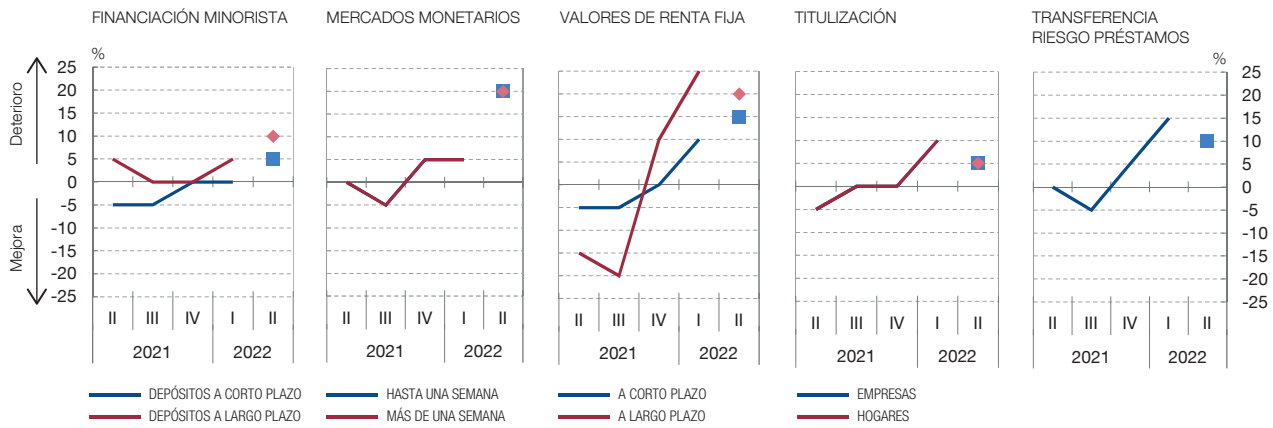
12.4.2022.

Gráfico A.1

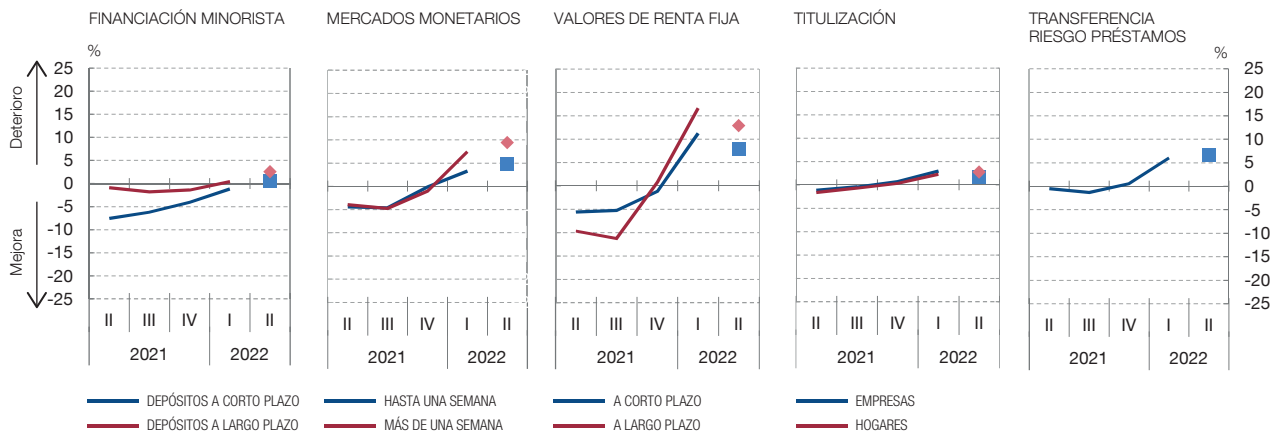
EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022, LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS MAYORISTAS DE FINANCIACIÓN SE DETERIORARON LIGERAMENTE EN CASI TODOS LOS MERCADOS, TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM

En el primer trimestre de 2022, las condiciones de acceso a los mercados minoristas se habrían mantenido prácticamente estables, tanto en España como en la UEM, salvo en los depósitos a largo plazo, que en nuestro país empeoraron algo. Por su parte, en los mercados mayoristas las entidades financieras de ambas áreas percibieron un cierto deterioro generalizado de las condiciones de acceso, aunque algo más acusado en el mercado de valores de renta fija a largo plazo.

1 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. ESPAÑA (a) (b)



2 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. UEM (a) (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado × 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora × 1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable × 1.

b ◆, ■ = previsión.

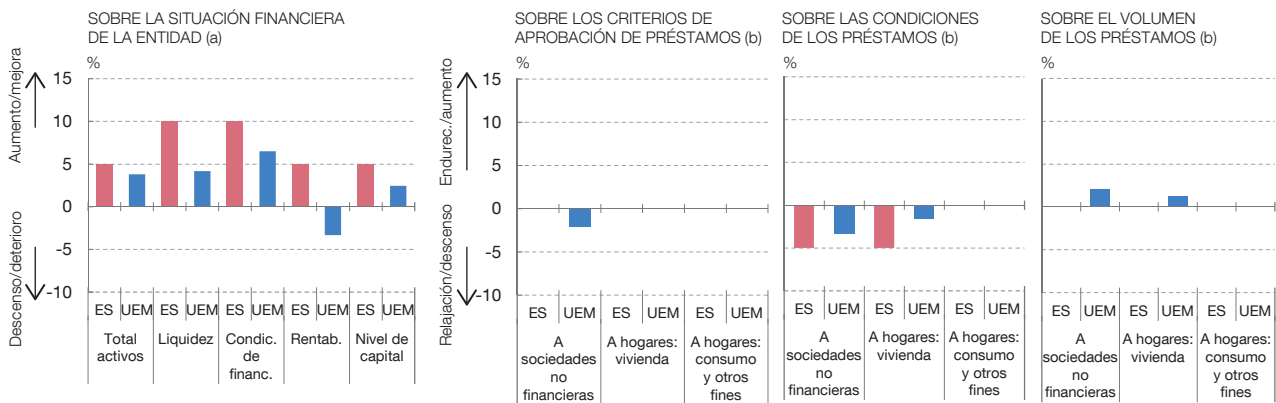


Gráfico A.2

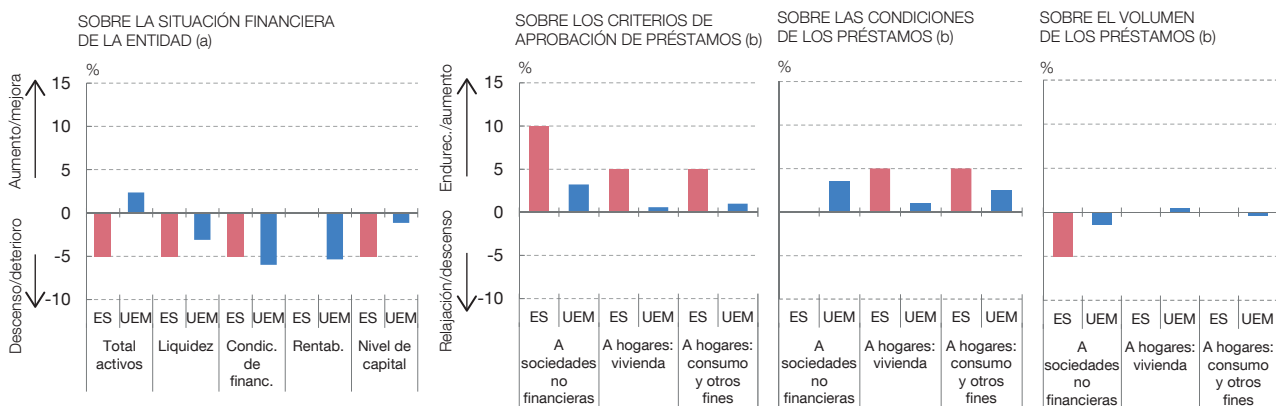
SE PREVÉ QUE LA PROGRESIVA REDUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPRA DE ACTIVOS, EN LOS SEIS PRÓXIMOS MESES, AFECTE NEGATIVAMENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES Y PROPICIE UN CIERTO ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA CREDITICIA

Durante los seis últimos meses, los programas de compras del Eurosistema habrían contribuido, en las dos áreas, a una ligera mejoría de la situación de liquidez y de las condiciones de financiación de las entidades financieras, y a un ligero aumento de sus ratios de capital. Además, en la eurozona habrían tenido un impacto negativo sobre la rentabilidad de los bancos. También habrían favorecido, tanto en España como en la UEM, una cierta expansión de la oferta crediticia y, en el caso de la UEM, un leve aumento de los volúmenes de crédito concedidos. Se prevé, para los seis próximos meses, que la progresiva reducción de estos programas tenga un impacto ligeramente negativo sobre la situación financiera de las entidades y propicie una cierta contracción de la oferta crediticia.

1 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE COMPRA DE ACTIVOS. DURANTE LOS SEIS ÚLTIMOS MESES



2 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE COMPRA DE ACTIVOS. DURANTE LOS SEIS PRÓXIMOS MESES



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a un aumento o mejora $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un aumento o mejora $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un descenso o deterioro $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un descenso o deterioro considerable $\times 1$.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a endurecer los criterios de aprobación y las condiciones o a aumentar el volumen de los préstamos $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un endurecimiento o aumento $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a la relajación de los criterios y de las condiciones o a una disminución del volumen $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a una relajación o disminución considerable $\times 1$.



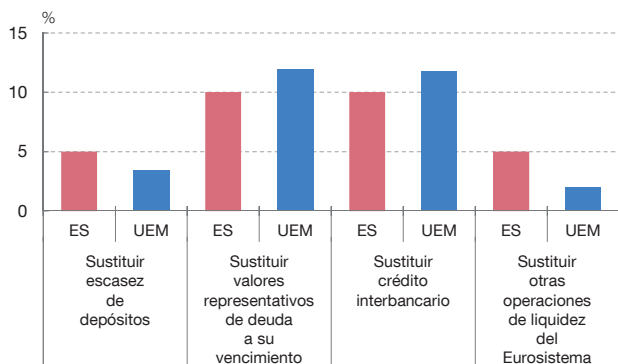
Gráfico A.3

LOS FONDOS OBTENIDOS EN LAS TLTRO III SE HABRÍAN DESTINADO, PRINCIPALMENTE, A MANTENER LIQUIDEZ CON EL EUROSISTEMA Y A CONCEDER PRÉSTAMOS AL SECTOR NO FINANCIERO (a)

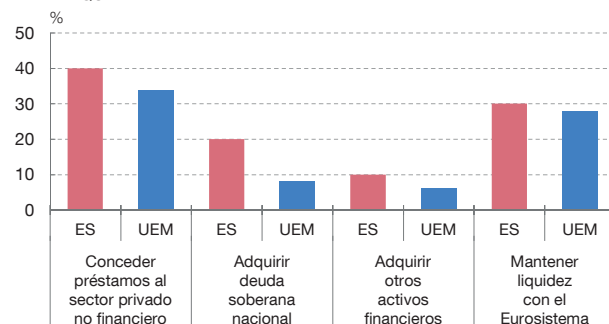
La liquidez obtenida en estas operaciones se habría utilizado, durante los seis últimos meses, en ambas áreas, principalmente para sustituir valores (a su vencimiento) y crédito interbancario, mientras que las disposiciones netas habrían servido tanto para conceder préstamos al sector privado no financiero como para mantener liquidez con el Eurosistema y, en menor medida, para adquirir otros activos financieros y deuda soberana nacional. Para los seis próximos meses, las entidades financieras esperaban una prolongación de estas mismas tendencias, aunque con un impacto algo más limitado.

1 USO DE LA LIQUIDEZ OBTENIDA EN LAS TLTRO III EN LOS SEIS ÚLTIMOS MESES

1.1 FINANCIACIÓN

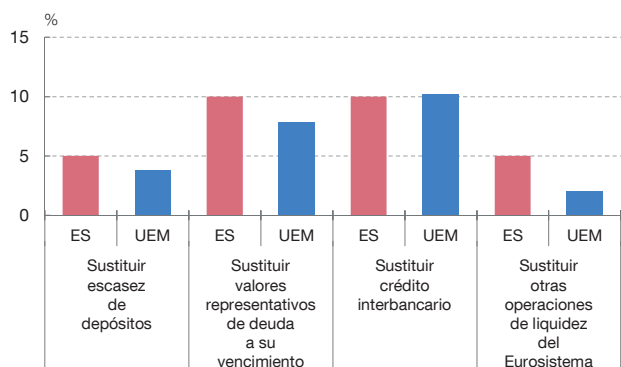


1.2 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS, ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y MANTENIMIENTO DE LIQUIDEZ

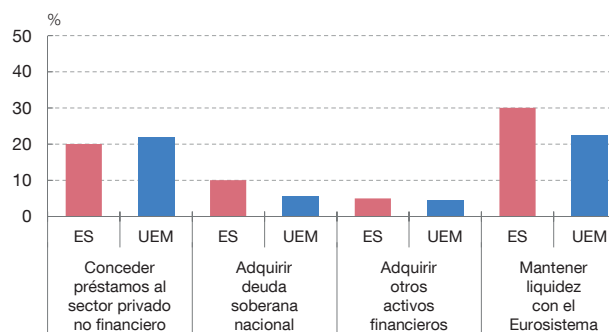


2 USO DE LA LIQUIDEZ OBTENIDA EN LAS TLTRO III EN LOS SEIS PRÓXIMOS MESES

2.1 FINANCIACIÓN



2.2 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS, ADQUISICIÓN DE ACTIVOS Y MANTENIMIENTO DE LIQUIDEZ



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2 .

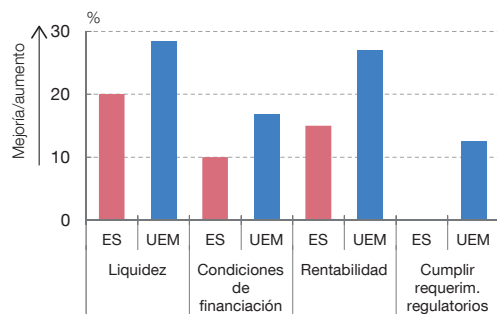


LAS TLTRO III HABRÍAN CONTRIBUIDO A MEJORAR LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A EXPANDIR LA OFERTA DE CRÉDITO Y EL VOLUMEN DE FONDOS CONCEDIDO

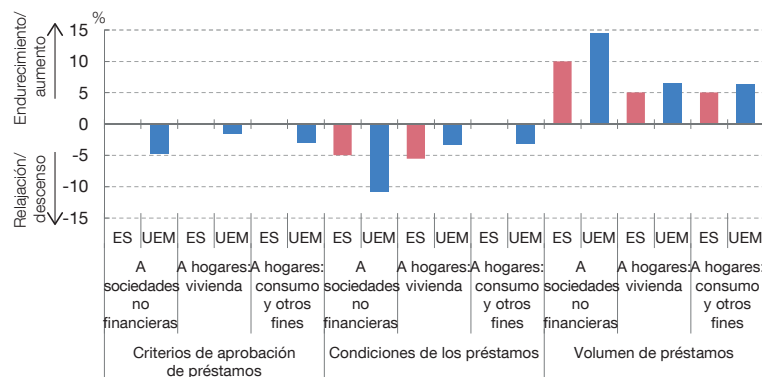
En los seis últimos meses, las TLTRO III habrían favorecido una mejora de la situación financiera y de las condiciones de financiación de los bancos y, en menor medida, habrían facilitado el cumplimiento de los requerimientos regulatorios. Además, habrían provocado, en las dos áreas, una expansión de la oferta de crédito y un aumento generalizado de los volúmenes de crédito concedido. En el caso de la UEM, estos mismos efectos se prolongarían durante los seis próximos meses, aunque perderían intensidad, mientras que en España las entidades financieras no esperan que las TLTRO III tengan ya un impacto significativo.

1 REPERCUSIÓN, DIRECTA E INDIRECTA, DE LAS OPERACIONES TLTRO III EN LOS SEIS ÚLTIMOS MESES

1.1 SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (a)

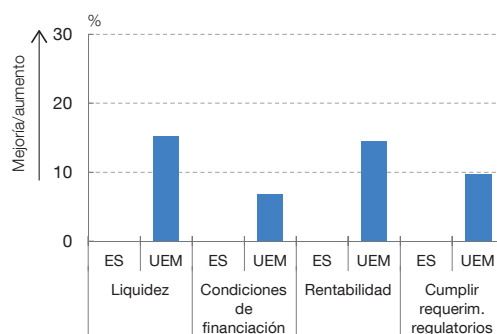


1.2 SOBRE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS (b)

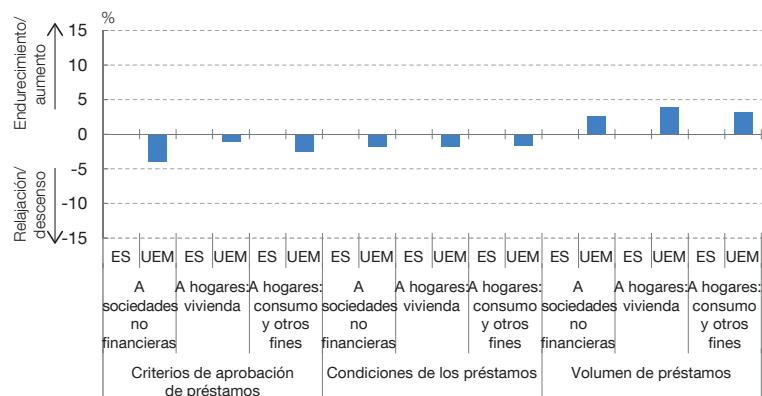


2 REPERCUSIÓN, DIRECTA E INDIRECTA, DE LAS OPERACIONES TLTRO III EN LOS SEIS PRÓXIMOS MESES

2.1 SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD (a)



2.2 SOBRE LOS PRÉSTAMOS BANCARIOS (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan una mejora o aumento considerable $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan una cierta mejora o aumento $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que señalan un cierto deterioro o descenso $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que señalan un deterioro o descenso considerable $\times 1$.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un endurecimiento o aumento considerable $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan un cierto endurecimiento o aumento $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que señalan una cierta relajación o descenso $\times 1/2$ + porcentaje de entidades que señalan una relajación o descenso considerable $\times 1$.

